

Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense

Previo a la información contenida en esta ficha, todas las instituciones de educación superior recibieron para su análisis y adopción, las recomendaciones contenidas en los siguientes documentos:

- ACUERDO por el que se establece una estrategia para la reapertura de las actividades sociales, educativas y económicas (DOF, 14 de mayo de 2020).
- Hacia la construcción colectiva de la nueva normalidad en la Educación Superior (SEP-ANUIES).
- Lineamientos Técnicos Específicos para la Reapertura de las Actividades Económicas, (DOF, 29 de mayo de 2020).
- Limpieza y desinfección de espacios comunitarios durante la pandemia por SARS-CoV-2 (11 de junio de 2020).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos (Gobierno Federal).
- Lineamiento general para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos cerrados (Gobierno Federal).
- Ficha Prevención de COVID-19 en la actividad laboral (tema de "Escuelas", Gobierno Federal).

I. Estrategia para el regreso seguro a la nueva normalidad

Coordinación con el Gobierno Estatal

Estrategia institucional

- La Universidad cuenta con una estrategia de comunicación dirigida a toda la comunidad institucional y a la sociedad, sobre las medidas sanitarias para la reapertura de las instalaciones, la seguridad personal, y el inicio de las actividades académicas que se comunica vía correo institucional.
- La Universidad formará brigadas sanitarias integradas por personal capacitado para la ejecución, supervisión y control de los procesos y acciones de prevención.
- La Universidad está definiendo el procedimiento y capacitando al personal para instalar filtros sanitarios para el ingreso a las instalaciones que permitan verificar el ingreso limitado, el uso de cubrebocas y la temperatura corporal, entre otras medidas preventivas.
- Se tiene identificada y registrada a la población vulnerable de la institución y se tomarán las medidas necesarias para su protección.
- Se está buscando un acuerdo con las autoridades sanitarias locales para dar atención expedita en el caso de detectar algún miembro de la comunidad académica o estudiantil contagiado con COVID-19.
- La Universidad está planeando iniciar con un modelo mixto de enseñanza en el siguiente ciclo escolar.

II. Programa especial establecido por la institución para el regreso seguro a las actividades presenciales

Prioridades del programa

- Filtros.
- Limpieza.
- Sana distancia.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

Descripción del programa especial para el regreso seguro

- Realizar filtros en la entrada y en los salones, cada hora realizar limpieza, usar cubrebocas, caretas y respetar la sana distancia.

Principales acciones que la institución realizará antes del regreso a las actividades presenciales

- Limpieza de todas las áreas de la Universidad.
- Hacer una campaña en toda la comunidad universitaria para informarles de cómo será el regreso.
- Tomar todas las medidas de higiene y sana distancia.
- Colocar productos higiénicos (jabón, gel) a disposición de todas y todos, además de carteles que le indiquen las recomendaciones sanitarias.

Principales acciones que la institución realizará durante el primer día del regreso a las actividades presenciales

- Los miembros de la comunidad universitaria seguirán las medidas sanitarias instruidas en el filtro sanitario, además se les tomará la temperatura y el nivel de oxigenación, se les aplicará gel antibacterial y ya en el interior deberán lavarse constantemente las manos con agua y jabón.
- Los miembros de la comunidad universitaria evitaran realizar la menor movilidad posible, tanto en el edificio como en los pasillos.
- Los miembros de la comunidad universitaria deberán desinfectar constantemente el espacio de trabajo (mesas, sillas, bancos) aun cuando el área encargada de limpieza ya lo haya realizado.
- Mantener la ventilación y circulación del aire en todo momento.
- Realizar la limpieza de los baños al menos tres veces al día.

Principales acciones que la institución realizará en los días posteriores al regreso a las actividades presenciales

- Continuar con la concientización al personal sobre las medidas de higiene.
- Seguir con la limpieza de todas las áreas de la universidad.
- Seguir con los filtros sanitarios en la entrada de la UTHH, así como en cada salón.
- Las reuniones deberán de hacerse con las medidas de higiene y la sana distancia.
- Seguir utilizando la tecnología para mantener la sana distancia.

Atención a la población estudiantil que carece de medios necesarios para continuar los estudios a distancia

- Se les enviará sus actividades por la forma y medio que mejor les convenga.

Autorización del Programa Especial

- El contenido del programa especial fue autorizado por el Titular de la Institución.

**Acuerdo Nacional por la Unidad en la Educación Superior frente a la emergencia sanitaria
provocada por el COVID-19**

Regreso seguro, paulatino y cauto a las actividades presenciales

III. Aprendizajes.

Lecciones que ha dejado a la institución la emergencia sanitaria

- Cuidarnos, tener mayor higiene y disfrutar a nuestra familia y valorarla.
- Es necesario innovar los procesos académicos y administrativos.

Después de las vivencias y la experiencia adquirida por la institución, es posible identificar las siguientes acciones que no se realizaron en su momento, pero que hubieran sido útiles para ofrecer mayor cuidado a la salud de la comunidad, mejor aprovechamiento académico de los estudiantes y una más amplia contribución al bienestar de la sociedad:

- Que se contará con mejor infraestructura tecnológica en toda región.